

## **MANIFIESTO DE LA FUNDACIÓN EDUCATIVA FRANCISCANAS DE MONTPELLIER Y SUS COLEGIOS**

Somos una institución cuyo primer colegio data de 1903. Nuestros seis colegios se reparten en cuatro Comunidades Autónomas (La Rioja, País Vasco, Madrid y Aragón). Nuestra fundación pretende educar a nuestros más de 4.500 alumnos de forma integral, desde el carisma de San Francisco de Asís y de la fundadora de la Congregación Franciscanas del Espíritu Santo (de Montpellier) Carolina Baron. En nuestros colegios se ofertan distintas etapas, en algunos de ellos desde el primer ciclo de Educación Infantil hasta el Bachillerato. Somos y queremos ser Escuelas en el Arte de la Vida, en las que acogemos a nuestro alumnado con independencia de sus circunstancias individuales, familiares y sociales, a cada uno por ser quien es -una persona, un ser humano- y no por lo que tenga. Generamos empleo para más de 500 profesionales, docentes y no docentes.

Nuestros centros son concertados (en bastantes de sus ciclos o etapas), afrontando con nuestros recursos el déficit que genera el régimen de concertados, como bien conoce la Administración.

A lo largo de estos meses hemos vivido con perplejidad cómo se ponía en marcha la tramitación de la conocida como Ley Celaá o LOMLOE, que pretende asfixiar a la educación concertada, a pesar de su positiva y contrastable trayectoria y resultados.

**Y en relación con todo ello queremos trasladar nuestro posicionamiento:**

- 1.-** En una sociedad democrática propia del siglo XXI, debemos caber todos, respetarnos y convivir, poniendo en valor la riqueza de la diversidad, el pluralismo y el espíritu crítico.
- 2.-** La LOMLOE cercena y vulnera la Declaración de Derechos Humanos y los derechos fundamentales reconocidos en el artículo 27 de la CE, sobre el derecho de las familias a elegir el modelo educativo que quieren para sus hijos.
- 3.-** Nuestros colegios son ejemplos de inclusión: acogemos a todos, sin discriminación alguna por ninguna condición personal, familiar o social,

atendiendo -en nuestras aulas y fuera de ellas- con especial cuidado la diversidad y a quienes tienen especiales necesidades.

**4.-** Queremos y debemos defender con firmeza los puestos de trabajo de nuestros trabajadores: profesionales docentes y personal de administración y servicios, especialmente volcados, si cabe, en estos tiempos de pandemia y estado de alarma en que se está tramitando la ley cuyo principal fundamento es ideológico, partidario y no pedagógico.

**5.-** La Educación y su regulación precisa del encuentro, el entendimiento y la mano tendida y no puede convertirse en un elemento de confrontación y ruptura o de imposición partidaria.

**6.-** Creemos, en la convivencia pacífica de los modelos público, concertado y privado, desde la pluralidad social existente, y en que -como reconoce nuestra Constitución- han de ser las familias y no la Administración quienes elijan libremente el modelo que consideren más adecuado para sus hijos.

**7.-** Por todo ello, la enseñanza concertada y pública, deben ser alternativas o complementarias y ha de garantizarse por parte de las Administraciones que lo sean desde una efectiva igualdad de oportunidades a la hora de ser elegidas por las distintas familias, sin indebidas injerencias o intromisiones. No puede ser, es todo un retroceso que solo los ricos vayan a poder elegir.

**8.-** Desde la vinculación de la Fundación Educativa Franciscanas de Montpellier con Escuelas Católicas, Más Plurales y otras, los colegios FEFMONT decimos con firmeza: No a la Ley Celaá. No a una ley que, desde el sectarismo, solo producirá pérdida de libertades y de empleo. Sí al diálogo, a la escucha educada y empática del otro. Sí al respeto de todos para con todos. Sí a la búsqueda del bien común y al encuentro y al entendimiento. Sí a una red, como la concertada, cuyos profesionales han acreditado con resultados su aportación a la formación de nuestros jóvenes. Sí a la pluralidad educativa. Sí a un pacto educativo que nazca del verdadero consenso. Sí a la libertad.

#### **EL EQUIPO DE TITULARIDAD DE FEFMONT**

Y, en su nombre, el Director General

José Luis Castro Rivas.